Nº 11.245

Valparaíso, 9 de julio de 1997

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Senado ha rechazado la proposición de esa honorable Cámara en orden a disponer el archivo de los proyectos de ley, en segundo trámite constitucional en esa Cámara, que se indican a continuación:

1. El que sanciona a miembros colaboradores y propagandistas de grupos terroristas, boletín Nº 342-07.
2. El que modifica el artículo 25 de la ley Nº 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, boletín Nº 659-07.
3. El que modifica el Código Penal en relación con el delito de genocidio, boletín Nº 819-07.
4. El que modifica el artículo 49 de la ley orgánica constitucional de los Partidos Políticos, boletín Nº 873-07.
5. El que aumenta la edad mínima para contraer matrimonio, boletín Nº 1345-07.

Lo que comunico a V.E. en respuesta a su oficio Nº 1499, de 17 de junio de 1997.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

SERGIO ROMERO PIZARRO
Presidente del Senado

JOSÉ LUIS LAGOS LÓPEZ
Secretario del Senado